



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002P : DERECHO PENAL PARTE GENERAL II
PERIODO : 2° semestre 2022
PROFESOR : María Elena Santibáñez
HORARIO : Martes, miércoles y jueves de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno comprenda de modo íntegro en qué consiste la imputación de responsabilidad penal y sus consecuencias, a través del estudio de los elementos sobre los que se estructura el juicio de reproche penal, las etapas de desarrollo del delito y las formas de intervención en el delito, así como la reacción jurídico-penal ante los delitos (fundamentalmente la pena) y los modos en que se extingue la responsabilidad penal. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para solucionar casos de mayor complejidad, aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal. Habilidad: Resolución de problemas y argumentación.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 14 de octubre
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	
Materia de Clases	X

Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Lunes 5 de diciembre, el día previo a la fecha del	15%	Escrita y oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Por determinar, al comienzo de cada unidad, fallos	15%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) - Solemne: Se medirán los contenidos vistos en el curso con anterioridad a la fecha de la evaluación a través de casos prácticos, y de preguntas destinadas a medir el conocimiento y aprendizaje de la materia. Se podrán incorporar igualmente sentencias y/o artículos doctrinarios que no hayan sido evaluados a través de controles de lectura. Prueba de selección múltiple y de V/F. - Controles: Se realizarán controles de lectura al comenzar una nueva unidad del curso, en los cuales se analizarán sentencias y/o artículos doctrinarios atinentes a los contenidos del curso. El promedio de las notas de todos ellos equivaldrá a un 15% de la nota final del curso. En el evento de que en el primero se evalúe material de algún manual, éste valdrá el doble del resto de los controles, respecto del porcentaje de los controles. - Actividad práctica: Al finalizar los contenidos del curso se realizará una actividad práctica consistente en la resolución de un caso práctico en grupos, consistiendo en el análisis de los elementos del caso y de resolución de una minuta de preguntas. Este tendrá una doble faz: primeramente escrita, en el que analizarán un caso y responderán preguntas de manera grupal, y una fase oral, en la que deberán responder preguntas de manera individual. La faz escrita ponderará un 60% de la nota, y la faz oral un 40% de la misma.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 6 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Se ponderará la situación manifestada por el alumno para no asistir a una evaluación, a fin de determinar si se acepta o no como causal de justificación. Principalmente se admitirán sólo las de orden médico. Forma de justificar: Apenas surja el motivo o situación que motive la inasistencia a la evaluación, el alumno deberá enviar un correo electrónico a la profesora con copia a los ayudantes, acompañando en su caso los antecedentes necesarios para acreditarlo (sin perjuicio de lo que se indicará respecto a inasistencia por motivos de salud). En el caso de no haber asistido a la solemne, la justificación no dará derecho a rendirla en una nueva fecha, y necesariamente deberá ser acumulado el porcentaje al examen.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Francisca Zamora Águila	fszamora@uc.cl
2	Nicolás Browne Arellano	nabrowne@uc.cl
3	Maximiliano Torrico Hormazábal	mtorrico@uc.cl
-		